



Datos Relevantes de la Sesión 15  
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
-----------------	---

2.- FECHA	02 de agosto de 2017.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:41 hrs.	4.- TÉRMINO	15:00 hrs.
------------	------------	-------------	------------

5.- DURACIÓN	3:19 hrs.	6.- QUÓRUM	29 Legisladores.
--------------	-----------	------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadoras	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	1
b) De la Secretaría de Economía.	2
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2
d) De la Secretaría de Salud.	2
e) De la Secretaría de Educación Pública.	1
f) Del Instituto Nacional de las mujeres.	1
g) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	25
5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación.	2
b) De solicitud de licencia.	1
6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
7. INICIATIVAS	40
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	72
9. PROPOSICIONES	64
10. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar Minutas.	2
b) Para dictaminar Iniciativa.	1
11. PRONUNCIAMIENTO	1
12. AGENDA POLÍTICA	5
13. EFEMÉRIDES	6
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadoras

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama	Remite el informe de su participación en el 61º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York, Estados Unidos, del 13 al 24 de marzo de 2017	De Enterado.
		Remite el informe de su participación en la Conferencia Nacional de Síndicos, realizada en Chihuahua, México, del 23 al 25 de febrero de 2017.	
2	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa	Remite el informe de sus actividades en la Misión España-Italia, celebrada del 27 de junio al 6 de julio de 2017.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández	Remite el informe de su participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, Estados Unidos, del 10 al 18 de julio de 2017.	De Enterado.

## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Oficio con el que remite el nombramiento expedido por el titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.	Se turnó de manera directa a la Segunda Comisión el 26 de julio pasado.

### b) De la Secretaría de Economía.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite informe al Senado sobre el Inicio de Negociaciones para Modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte"	Comisiones de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.
2		Remite documento denominado "Prioridades de México en las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte".	

### c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite documento denominado "Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, correspondiente al primer semestre de 2017"	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2		Remite informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2017; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2016. Asimismo, comunica que en el Informe Trimestral se incluye el apartado correspondiente al Avance de Gestión Financiera.	

### d) De la Secretaría de Salud.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Titular de Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Remite el "Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud, correspondiente al primer semestre del año 2017".	Se remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
2		Remite información relativa a "Contrataciones por Honorarios", Reporte del Monto y ejercido de los Subsidios Otorgados" y Reglas de Operación", correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2017.	

### e) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite la información de las unidades responsables sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

### f) Del Instituto Nacional de las Mujeres.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaria Ejecutiva	Remite el Informe de Resultados correspondiente al periodo abril-junio de 2017 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con sus respectivos anexos al segundo trimestre de 2017.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.



**g) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de agosto de 2017.	Aprobado en votación económica.
2		Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de junio de 2017.	De Enterado.

**3. OFICIO CON ACUERDO**

Del Congreso del estado de Puebla.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite Acuerdo en torno al nuevo sistema de justicia penal acusatorio.	Comisiones de Justicia de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

**4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Marina	Director General De Investigación y Desarrollo	Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas informe sobre la situación de contaminación de océanos y mares en el territorio nacional., suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 07 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace	Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a diseñar y aplicar acciones para fomentar estilos de vida saludables en niñas, niños y adolescentes, con énfasis en una adecuada alimentación, así como los riesgos de consumir azúcar, sal y grasas saturadas; suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 09 de mayo de 2017 y aprobado el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
3	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que remita un informe sobre la incorporación, avances y logros en los planes de estudio referentes a los temas que se refieren a cambio climático, ciencia ambiental y desarrollo sustentable, suscrito por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
4	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Directora General	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que realicen las acciones necesarias con el fin de traducir el Código Nacional de Procedimientos Penales a las principales lenguas indígenas que se hablan en el país; suscrito por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
5	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Directora General	Que exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a los gobiernos locales para que remitan a esta Soberanía un informe de las acciones para la atención de la Recomendación General 27 sobre el Derecho a la Consulta previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; suscrito por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD), el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
6	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas en donde no existan estrategias específicas, a implementar medidas para la prevención de ciberdelitos, a través de intensas campañas de información y concientización; suscrito por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 07 de junio de 2017 y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
7	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Inter-institucional	Por el que se solicita a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad un informe sobre los subsidios y beneficios en las tarifas del servicio básico de electricidad en todo el país, particularmente en sus zonas cálidas; suscrito por el Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA), el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
8	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Que exhorta a las respectivas dependencias del Gobierno Federal a continuar y fortalecer las acciones para garantizar el trabajo que desempeña el personal de salud, en especial, en zonas que presentan problemática de inseguridad; suscrito por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
9	Secretaría de la Defensa Nacional	Dir. Gral. de Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.	Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes a que, en el marco de las negociaciones de la agenda bilateral con los Estados Unidos de América, se considere lo referente al comercio de armas de fuego que ilegalmente ingresan a nuestro país; suscrito por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
10	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República un informe sobre el estado que guarda la averiguación previa referente al crédito otorgado por BANOBRAS a la empresa Rotary Drillrigs International S.A. de C.V.; suscrito por el Dip. Vidal Llerenas Morales y el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT), el 24 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
11	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se solicita a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje información sobre el estado que guardan los expedientes relativos a las mesas de trabajo entre los trabajadores que tienen laudos por ejecutar, derivados de litigios laborales con las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, S.A. de C.V., Corsarios del Bajío, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Promoción Alfir, S.A. de C.V., Autobuses Interestatales, S.A. de C.V., Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.; suscrito por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 24 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
12	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Que exhorta a verificar que los prestadores de servicio al público de transporte aéreo cumplan con lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil acerca del equipaje que pueden transportar sus usuarios; y a evaluar la pertinencia de realizar las adecuaciones necesarias en los procedimientos, a fin de agilizar las revisiones migratorias, de seguridad y aduanales en los aeropuertos internacionales del país a personas y equipaje; suscrito por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN), el 30 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
13	Petróleos Mexicanos	Titular de Unidad de Enlace Legislativo	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer los esfuerzos en la investigación exhaustiva que se está efectuando sobre la explosión e incendio ocurrido el 15 de marzo de 2017 en las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Guanajuato; suscrito por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 30 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
14	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Subsecretario	Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas y a los gobiernos locales a continuar y fortalecer las acciones que permitan prevenir y erradicar el trabajo infantil, poniendo énfasis en los campos agrícolas que ocupan jornaleros migrantes; suscrito por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 21 de junio de 2017 y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
15			Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe las medidas que se llevan a cabo para verificar el cumplimiento de la Ley, reglamentos y normas en materia de seguridad e higiene, en los centros de trabajo en los destinos turísticos del país; suscrito por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD), el 07 de junio de 2017 y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
16	Comisión Reguladora de Energía	Secretaria Técnica	Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y a la Comisión Reguladora de Energía un informe sobre el proceso de subasta y asignación de capacidad de la infraestructura de almacenamiento y transporte por ducto de petrolíferos asociadas a la Etapa 1.1 de la Temporada Abierta para los Sistemas de Rosarito y Guaymas; suscrito por el Dip. Miguel Ángel Salim Alie (PAN), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
17	Coordinación Nacional de Protección Civil	Director General	Que exhorta al gobierno del estado de Durango a solicitar la emisión de la declaratoria de emergencia del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios afectados en el estado de Durango, debido a los incendios forestales presentados en las últimas semanas; suscrito por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
18	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de lo Consultivo	Por el que se solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos informe sobre el impacto ambiental por explotación de hidrocarburos con la técnica de fracturación conocida como "fracking"; suscrito por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
19	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, dentro de las acciones de asesoría y apoyo a connacionales repatriados de los Estados Unidos de América, considere las medidas necesarias para que continúe implementando esquemas de apostille de documentos; suscrito por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), el 05 de julio de 2017 y aprobado el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
20	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Subsecretario	Por el que se solicita a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje información sobre el estado que guardan los expedientes relativos a las mesas de trabajo entre los trabajadores que tienen laudos por ejecutar, derivados de litigios laborales con las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, S.A. de C.V., Corsarios del Bajío, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Promoción Alfir, S.A. de C.V., Autobuses Interestatales, S.A. de C.V., Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.; suscrito por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 24 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
21	Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo en la Coordinación de Enlace Legislativo	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que continúe con las acciones de promoción y creación de infraestructura para la lactancia materna, en cumplimiento con las leyes en la materia; asimismo, remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas que lleve a cabo para tal fin; suscrito por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 24 de mayo de 2017 y aprobado el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
22			Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de los Gobiernos de la zona metropolitana del Valle de México a establecer los mecanismos pertinentes para la operación del programa integral que fomente el uso del transporte colectivo y promueva el uso responsable del automóvil; suscrito por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA), el 30 de mayo de 2017 y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
23	Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo en la Coordinación de Enlace Legislativo	Por el que se solicita a las entidades federativas integradas en la Comisión Ambiental de la Megalópolis un informe sobre los avances y resultados que hasta la fecha tengan registrados en la implementación de las nuevas medidas de verificación vehicular vigentes a partir del 1 de julio de 2016, incluyendo las medidas para garantizar la correcta operación de los "verificentros"; suscrito por los Senadores Mario Delgado Carrillo, Zoé Robledo Aburto, Carlos Manuel Merino Campos y David Monreal Ávila (PT), el 24 de mayo de 2017 y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
24			Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe sobre los avances relativos a la campaña de reforestación implementada en la Ciudad de México derivada de la pérdida de árboles; suscrito por la Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 09 de mayo de 2017 y aprobado el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
25			Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe sobre los avances relativos a la campaña de reforestación implementada en la Ciudad de México derivada de la pérdida de árboles; suscrito por la Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 09 de mayo de 2017 y aprobado el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	

#### 5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

##### a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Matías Nazario Morales (PRI)	Reincorporación. A partir del 28 de julio de 2017. (Morelos Circ. 4)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Reincorporación. A partir del 31 de julio de 2017. (Chihuahua Dtto. 2)	

##### b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Blanca Alcalá Ruiz (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 02 de agosto de 2017. (Puebla)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

#### 6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Para normar el debate en torno a la situación política en Venezuela.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Mesa Directiva de la Comisión Permanente acuerda que en la sesión del 2 de agosto de 2017, se realice un debate pactado en el apartado de Agenda Política en el tema relativo a la situación política de Venezuela.  <b>SEGUNDO.-</b> Para efecto de lo anterior, el debate pactado a que se refiere el presente Acuerdo se realizará con base en el siguiente formato:            1. El debate pactado dará inicio al finalizar la discusión y votación de dictámenes y tendrá una duración de hasta una hora con veinte minutos.            2. Habrá una intervención de oradores de los Grupos Parlamentarios hasta por cuatro minutos para fijar su posicionamiento en el siguiente orden:            a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social            b) Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza            c) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano            d) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional            e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.            f) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.            g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.            h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.            i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. a) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p><b>CUARTO.-</b> Los legisladores que soliciten la palabra para responder alusiones personales intervendrán, hasta por tres minutos, inmediatamente después del orador que los aludió. La respuesta a las alusiones, no dará motivo a una contrarréplica por parte del aludido.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Agotado el tiempo establecido para el debate, el Presidente de la Comisión Permanente consultará al Pleno si el asunto se considera suficientemente discutido. Si la decisión del Pleno es por la suficiencia de la discusión se tendrá el debate como concluido; en caso contrario, continuará el debate con los oradores registrados.</p> <p><b>SEXTO.-</b> El Presidente de la Mesa Directiva será riguroso en la duración de las intervenciones de cada uno de los oradores, por lo que cuando el orador se exceda en el tiempo que tenga asignado, formulará el aviso para que concluya su participación.</p> <p>En caso de que el orador continúe en el uso de la palabra, el Presidente de la Mesa Directiva le conminará cada veinte segundos para que la dé por terminada.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> No se aceptará ninguna intervención distinta a las mencionadas en el presente Acuerdo.</p> <p><b>OCTAVO.-</b> Aquéllas situaciones no previstas, serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, privilegiando las normas reglamentarias aplicables relativas a los debates.</p> <p><b>NOVENO.-</b> Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta de la Comisión Permanente, para su máxima publicidad.</p>	-----

**7. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 151 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que al asegurado que reingrese al régimen obligatorio se le reconocerá el tiempo cubierto por sus cotizaciones anteriores al momento de la reinscripción.</p>
2	<p>Que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)</p> <p>Suscrito por la Dip. Rocío Matesanz Santamaría y el Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que los pagos por servicios de enseñanza sean deducibles y no así los gastos por compra de útiles escolares, uniformes, material didáctico, entre otros.</p>
3	<p>Que se reforma y adiciona el artículo 4 de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prever que en los casos en donde se denuncien violaciones a derechos humanos, el Ministerio Público podrá solicitar acompañamiento, asesoría y apoyo a Organismos Internacionales en la materia para el mejor desempeño de las diligencias.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Crear el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Seguridad, como un órgano autónomo, independiente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá a su cargo la evaluación de los programas, objetivos, metas, acciones y utilización de los recursos públicos destinados a la implementación y seguimiento de la política de seguridad pública nacional, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforman los artículos 2 y 58 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer en el poder legislativo, un mecanismo de mayor control y vigilancia a las modificaciones del presupuesto.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 35 y 35 Bis 2 de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Procurar establecer en la resolución que autorice la realización de obras o actividades que impliquen la remoción de vegetación, la reposición proporcional de capa vegetal, como medida de mitigación.</p>
7	<p>Que se adiciona una fracción VII al artículo 95 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) Suscrita por los senadores, Patricia Leal Islas y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Incluir como requisito para ser electo ministro de la SCJN el no ser magistrado del TEPJF en funciones o haberlo sido dos años antes de su designación.</p>
8	<p>Que se reforman los artículos 65 y 68 de la <b>Ley General de Educación</b>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Suscrita por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que será derecho de quienes ejercen la patria potestad o la tutela el recibir al inicio de cada ciclo escolar y a la mitad de éste dicha información; y, determinar que las autoridades estatales entregarán a los Consejos de Participación Social la relación en comentario.</p>
9	<p>Que se adiciona un capítulo IV a la <b>Ley General de Bibliotecas</b>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Biblioteca y Asuntos Editoriales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Crear el Fondo para el Establecimiento, Sostenimiento y Organización de las Bibliotecas Públicas; indicar que éste será manejado en fideicomiso por el BANXICO, mientras que la Secretaría de Cultura será el fideicomitente; determinar que serán beneficiarias aquellas que conforman la Red Nacional y Estatal de Bibliotecas Públicas y se privilegiarán a las que tengan mayor rezago; señalar que los recursos del Fondo se integrarán por: la cantidad que el gobierno federal aporte inicialmente, a través de los recursos anuales que señale el PEF, así como las aportaciones aplicables; los donativos que hicieran a su favor personas físicas o morales sin que por ello adquieran algún derecho en el fideicomiso; y, los bienes que por cualquier título gratuito el gobierno federal o las entidades federativas, y los demás bienes que por cualquier título legal, adquiera el fideicomiso para o como consecuencia del cumplimiento de sus fines; y, referir que éste contará con un órgano de vigilancia integrado por un comisario público y un suplente, designados por la SFP.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que se deroga la fracción XXX del artículo 28 de la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Isaías González Cuevas (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Eliminar de la legislación tributaria los límites a la deducción de gastos de previsión social que realizan las empresas, para beneficio de los trabajadores.
11	Que se modifica el artículo 480 de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Considerar delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a quien sin autorización comercie, posea o suministre, aun gratuitamente, narcóticos.
12	Que adiciona el artículo 8 de la <b><u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</u></b> y reforma el artículo 29 de la <b><u>Ley Federal de Defensoría Pública.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Diputados Armando Luna Canales (PRI), Waldo Fernández González (PRD) y José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)*	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.	Elaborar por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un diagnóstico anual mediante el cual evaluará el desempeño de los servicios de defensoría pública del Instituto Federal de Defensoría Pública, para supervisar el respeto del derecho humano de acceso a la justicia y facultar a la Junta Directiva del Instituto para atender las evaluaciones y observaciones que formule la Comisión.
13	Que reforma la <b><u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que en los "Paradores" se prohíba expresamente la venta de bebidas alcohólicas
14	Que adiciona la <b><u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.	Establecer que aquellas personas que hubieren sido sancionadas por prestar servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión sin contar con concesión o autorización, no podrán acceder a éstas en un plazo de cinco años a partir de que hubiere quedado firme la resolución respectiva. Agregar al catálogo de delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia el uso ilícito del espectro radioeléctrico o de recursos orbitales.
15	Que reforma y adiciona el artículo 159 de la <b><u>Ley de Migración.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*	Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incrementar de ocho a diez, o de dieciséis a dieciocho años las penas de los delitos en materia migratoria; y actualizar la medida de multa de salario mínimo a unidad de medida y actualización.
16	Que reforman los artículos 52, 53, 54, 56 y 63 y se deroga el segundo párrafo del artículo 56 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Claudia Edith Anaya Mota y el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Modificar la integración del Congreso de la Unión, que sean 400 diputados, 250 electos por el principio de mayoría relativa y 150 por el principio de representación proporcional; y 96 senadores.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	Que reforman los artículos 61 y 111 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. <b>Claudia Edith Anaya Mota y el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) *</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Eliminar el requisito de la declaración de procedencia para legisladores implicados en la comisión de algún delito.
18	Que expide la <b><u>Ley General de Adopción.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. <b>Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *</b>	<b>Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>	Crear un ordenamiento jurídico que rijan el mecanismo procesal de la adopción en todo el país con la finalidad de garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, así como, el derecho de los niños a recibir protección y asistencia especiales por parte del Estado.
19	Que reforma el artículo 19 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> y se adiciona el artículo 167 del <b><u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. <b>Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) *</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer la prisión preventiva de oficio para el delito de peculado.
20	Que adiciona el artículo 73 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. <b>Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *</b>	<b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer como facultad que se le asignará al Congreso de la Unión en materia de expedir una legislación única en materia de adopción.
21	Que reforma el artículo 23 de la <b><u>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. <b>Xitlalic Ceja García (PRI) *</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer la obligación a los Congresos Locales para hacer públicas las solicitudes de endeudamiento que realicen los municipios.
22	Que reforma el artículo 167 del <b><u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. <b>Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *</b>	<b>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>	Incorporar los delitos de secuestro, trata de personas y los cometidos con medios violentos como armas y explosivos, como delitos respecto de los cuales procede la prisión preventiva oficiosa.
23	Que se reforman los artículos 128, 128 Bis y 133 de la <b><u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. <b>Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI) *</b>	<b>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</b>	Incrementar las sanciones económicas a los fabricantes de productos que utilicen publicidad engañosa o abusiva.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	Que reforma el artículo 105 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá de las controversias constitucionales que se susciten entre un órgano constitucional autónomo y el Poder Judicial de la Federación, con excepción de la propia Suprema Corte, y los Poderes Judiciales locales de las entidades federativas sobre la constitucionalidad de sus sentencias y resoluciones.
25	Que reforma y adiciona el artículo 160 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Prever que las actas de las reuniones se publicarán en el microsítio de la Comisión.
26	Que reforma el <b>Código Civil Federal.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Permitir que las personas con discapacidad puedan participar como testigos en un testamento, siempre que el Notario Público manifieste la necesidad de proveer los ajustes al procedimiento, que les permitan participar en igualdad de condiciones. Establecer las medidas de accesibilidad para que las personas con discapacidad auditiva o visual, puedan suscribir y acceder a su testamento en el formato de comunicación que les convenga.
27	Que reforma y adiciona el artículo 177 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Establecer que en el proceso legislativo de dictamen, la comisión deberá convocar al diputado o diputada federal iniciante o a solicitud del mismo Diputado iniciante, a efecto de ampliar la información acerca de su propuesta.
28	Que reforma el artículo 46 de la <b>Ley General de Turismo.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, segunda de la Cámara de Senadores.	Asignar a la Secretaría de Turismo, la facultad de emitir los acuerdos administrativos necesarios para darle cumplimiento al Registro Nacional de Turismo.
29	Que reforma y adiciona el artículo 183 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Prever que la Comisión que considere conveniente prorrogar la decisión de un asunto turnado, deberá hacerlo dentro de los últimos 10 días del término para dictaminar.
30	Que reforma el artículo 294 de la <b>Ley del Seguro Social.</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer el momento procesal a partir del cual se computa el plazo de tres meses para la actualización de la resolución de confirmativa ficta, siendo éste a partir de la recepción del escrito por la autoridad competente para resolverlo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
31	<p>Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y reforma diversos artículos del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> y de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que el Ministerio Público, podrá solicitar la prisión preventiva al imputado si tiene antecedentes penales.</p>
32	<p>Que reforma el artículo 80 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que los Juzgados Federales estarán obligados a reencauzar la vía, en caso de que el recurrente se haya equivocado en seleccionar la vía idónea para plantear el recurso correspondiente previsto en la Ley de Amparo.</p>
33	<p>Que reforma el artículo 71 y se adiciona el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a los Ayuntamientos de los Estados de la República y alcaldías de la Ciudad de México para presentar iniciativas. Establecer que por cada periodo de sesiones ordinarias o de los recesos del Congreso de la Unión, los Ayuntamientos y Alcaldías de la Ciudad de México, podrán presentar una iniciativa legislativa, para ello deben observar las reglas de competencia, atribuciones y facultades exclusivas previstas en la Constitución para los Poderes de la Unión así como de la presentación de iniciativas.</p>
34	<p>Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que cualquier delito cometido en modalidad de delincuencia organizada ameritará prisión preventiva oficiosa.</p>
35	<p>Que reforma el artículo 148 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer como obligación tanto de la policía como del Ministerio Público el agotar todos los medios a su alcance para que, en el plazo de doce horas contadas a partir de la detención de una persona en flagrancia, por hechos que requieran querrela de la víctima u ofendido, logren notificarle y recabar la querrela de esta, eliminando términos como "inmediatamente" o "plazo razonable" que escapan a la certeza y seguridad jurídica tanto de la víctima u ofendido como de la persona privada de la libertad.</p>
36	<p>Que se reforma la fracción XXIX-P del artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Facultar al Congreso a expedir una legislación única en materia de adopción.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
37	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Defensoría Pública.</u>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Dotar de atribuciones a la Defensoría Pública para que vele por la igualdad de condiciones en el proceso penal de los imputados que a la vez sean personas con discapacidad.
38	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</u>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI) *	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.	Especificar en la Ley que las atribuciones corresponden a la Secretaría de Cultura.
39	Que adiciona la fracción VIII bis al artículo 217 y se modifica la fracción III del artículo 227 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) *	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.	Establecer que los lineamientos de clasificación de contenidos y franja horaria, tendrán que ser consensados en un foro público y plural desarrollado en la Cámara de Diputados, por ser de interés público y que afecta a la totalidad de la población; dicho foro será requisito para la publicación de los mismos, realizándose de forma mínima anual. Evitar contenidos que estimulen conductas de violencia tales como la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles a dañar la dignidad, integridad o libertad de los infantes.
40	Que expide la <u>Ley Reglamentaria del párrafo primero del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u> en lo concerniente a las Garantías de Protección de los Derechos Humanos determinadas por Tratados Internacionales.  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) *	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el cumplimiento de las resoluciones emitidas por los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, cuya obligatoriedad haya sido ratificada por el Estado Mexicano mediante un Tratado Internacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley sobre Celebración de Tratados. Establecer las bases de coordinación de acciones entre los Poderes de la Unión, los organismos públicos autónomos reconocidos por la Constitución, las entidades federativas, los municipios y las demás autoridades que conforman el Estado Mexicano, encaminadas al cumplimiento de las decisiones emitidas por los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.

\*Sin intervención en tribuna.

## 8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a proporcionar la capacitación necesaria al personal de limpia para garantizar la recolección selectiva en la separación de residuos, de acuerdo a la norma ambiental.</b>  <b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que proporcione la capacitación necesaria al personal de limpieza para garantizar la recolección selectiva en la separación de residuos, de acuerdo a la Norma Ambiental. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México para que remita un informe a esta Soberanía sobre el programa de separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.</p>	
2		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a considerar las observaciones vertidas en el informe sobre desapariciones en el estado de Nuevo León, realizado por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad de la Universidad de Oxford, la Universidad de Minnesota, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de Nuevo León a considerar las observaciones vertidas en el informe sobre Desapariciones en el estado de Nuevo León, realizado por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad de la Universidad de Oxford, la Universidad de Minnesota, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC)</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a informar respecto de la donación de 150 hectáreas a favor de la empresa paramunicipal de participación mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S. A. de C. V. y haga del conocimiento de esta Soberanía el Acuerdo CEDOC 15-14287-1.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Víctor Herмосillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN), el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta Soberanía. en el ámbito de sus atribuciones, respecto de la donación de 150 hectáreas a favor de la empresa Paramunicipal de Participación Mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S. A. de C. V. y, a su vez, haga del conocimiento de esta Soberanía el Acuerdo CEDOC 15-14287-1. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de la Función Pública para que remita un informe a esta Soberanía, respecto del Acuerdo publicado el 29 de septiembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación por el que desincorpora del régimen de dominio público de la Federación una fracción de terreno, localizada en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México y se autoriza su donación a favor de la empresa Paramunicipal de Participación Mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán. S. A. de C. V.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
4		<p><b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a reforzar sus políticas para la atención integral de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las casas hogar o albergues a su cargo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Diputadas Alicia Barrientos Pantoja, Norma Xóchitl Hernández Colín y Magdalena Moreno Vega (MORENA), el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a reforzar sus políticas para la atención integral de Niñas, Niños y adolescentes que se encuentran en las casas hogar o albergues a su cargo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Primera Comisión  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a considerar la viabilidad de incluir en el Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial del país los carnavales que se celebran en los pueblos y barrios originarios de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones considere la viabilidad de incluir dentro del inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial del país los Carnavales que se celebran en los pueblos y barrios originarios de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
6		<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a que, en coordinación con las autoridades del estado de Oaxaca, implemente las acciones necesarias para la atención a los pobladores de la comunidad de San Mateo del Mar, distrito de Juchitán, por las afectaciones sufridas a consecuencia del mar de fondo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, al Gobierno Federal para que, en coordinación con las autoridades del Estado de Oaxaca se implementen las acciones necesarias para la atención a los pobladores de la comunidad de San Mateo del Mar, distrito de Juchitán, por las afectaciones sufridas a consecuencia del mar de fondo.</p>	
7		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a que, en coadyuvancia con autoridades estatales de Chiapas y del municipio de Tapachula, implementen acciones para reforzar la seguridad pública en ese municipio, en virtud de la entrada en operaciones del CEFERESO 15.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) y Diputados de su Grupo Parlamentario, el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para que, en coadyuvancia con autoridades estatales de Chiapas y del municipio de Tapachula, implementen acciones para reforzar la seguridad pública en ese municipio, en virtud de la entrada en operaciones del CEFERESO 15.</p>	
8		<p><b>Que exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México a ampliar las auditorías a los conceptos de obra del parque El Mexicanito.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe las auditorías a los conceptos de obra del parque El Mexicanito.</p>	
9		<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a publicar y mantener actualizados en sus páginas institucionales sus respectivos atlas de riesgos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que, a través de las Unidades y/o Coordinaciones locales de Protección Civil, publiquen y mantengan actualizados en sus páginas institucionales, sus respectivos Atlas de Riesgos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p><b>Que exhorta los gobiernos de Guerrero, Oaxaca y Veracruz a impulsar la formulación e instrumentación de políticas públicas para la atención y protección de los derechos de la población afrodescendiente.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente los Gobiernos de Guerrero, Oaxaca y Veracruz para que impulsen la formulación e instrumentación de políticas públicas para la atención y protección de los derechos de la población afrodescendiente.</p>	
11		<p><b>Por el que se solicita al Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio un informe respecto del proceso de implementación del sistema penal acusatorio.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio, remita un informe a esta Soberanía respecto del proceso de implementación del Sistema penal acusatorio.</p>	
12	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a resolver el procedimiento relativo a la patente de Notario Público Número 12 para el Distrito Bravos, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua para que, en estricto apego a Derecho, resuelva el procedimiento relativo a la patente de Notario Público Número 12 para el Distrito Bravos, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p><b>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa a la Trata de Personas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Diputados de su Grupo Parlamentario, el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determine que ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a la Trata de Personas, en virtud del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión de fecha 14 de junio de 2017.</p>	
14		<p><b>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa a la inseguridad en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a la inseguridad en el país, en virtud de los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sus sesiones de fecha 17 de mayo y 5 de julio de 2017.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Primera Comisión Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa a las acciones en materia de prevención, monitoreo, alerta y protección a la población durante la actual temporada de lluvias y huracanes en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que, en virtud del informe remitido por el gobierno del Estado de Chiapas, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo, relativa a las acciones en materia de prevención, monitoreo, alerta y protección a la población durante la actual temporada de lluvias y huracanes en el Estado de Chiapas.</p>	
16	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a impulsar y fortalecer las campañas de prevención de adicciones, con especial énfasis en la población de niñas, niños y adolescentes; y exhorta a la Secretaría de Salud a analizar la posibilidad de revisar el contenido de la NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones y reforzar las disposiciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones para que, en coordinación con los gobiernos locales, impulsen y fortalezcan las campañas de prevención de adicciones, con especial énfasis en la población de niñas, niños y adolescentes. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que analice la posibilidad de revisar el contenido de la NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones y refuerce las disposiciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
17	Segunda Comisión Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística Geografía a analizar la posibilidad de realizar un censo nacional sobre el desplazamiento interno en México en el que se incorpore sus causas y efectos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de Estadística Geografía para que analice la posibilidad de realizar un Censo Nacional sobre el desplazamiento interno en el que se incorpore sus causas y efectos.</p>	
18		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a analizar la viabilidad de emitir la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las manifestaciones tradicionales y de expresión cultural que se realizan al interior de los mercados públicos y centrales de abasto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Morelos para que, en coordinación con las autoridades municipales, analice la viabilidad de emitir la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las manifestaciones tradicionales y de expresión cultural que se realizan al interior de los mercados públicos y centrales de abasto; asimismo, considere la gestión de recursos para su preservación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los congresos de los estados a adoptar las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Presentada por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los congresos de los estados para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, adopten las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Comisión Nacional de Seguridad, a las Secretarías de Seguridad Pública locales y la Comisión Nacional Contra las Adicciones remita un informe a esta Soberanía sobre las medidas que, en el ámbito de su competencia, llevan a cabo para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y los accidentes de tránsito derivados del consumo de alcohol.</p>	
20	Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y al gobierno del estado de Oaxaca un informe sobre la situación que guarda el Hospital de la Niñez Oaxaqueña y exhorta a las autoridades federales y estatales respectivas a continuar con la atención de la problemática que presenta dicha institución de salud.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. Karina Natalia Barón Ortiz (PRD) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y al Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca remitan a esta Soberanía un informe sobre la situación que guarda el Hospital de la Niñez Oaxaqueña y, en el ámbito de su competencia, exhorta a las autoridades federales y estatales respectivas para que, mediante mesas de diálogo, continúen con la atención de la problemática que presenta dicha institución de salud. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales correspondientes para que, de acuerdo a la viabilidad financiera, analicen y apliquen acciones que permitan resolver la situación presupuestal del Hospital de la Niñez Oaxaqueña y se garantice la prestación de sus servicios y el acceso al derecho a la salud; asimismo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos a dicho nosocomio.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	Segunda Comisión Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente lamenta la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas, donde personas migrantes perdieron la vida y expresa sus sinceras condolencias a sus familiares; y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a proporcionar a los familiares de los migrantes mexicanos fallecidos la asistencia necesaria y reforzar los mecanismos que permitan combatir el tráfico de personas, velando en todo momento por el respeto y protección de los derechos humanos de las personas migrantes.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas, donde personas migrantes perdieron la vida y expresa sus sinceras condolencias a sus familiares. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que proporcione a los familiares de los migrantes mexicanos fallecidos la asistencia necesaria y, en colaboración con las autoridades de los Estados Unidos, refuerce los mecanismos que permitan combatir el tráfico de personas, velando en todo momento por el respeto y protección de los derechos humanos de las personas migrantes. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que impulse y fortalezca las acciones de desmantelamiento de redes de tráfico de personas que se ubican en la frontera norte del país y alertar a la población sobre las consecuencias de interactuar con personas o grupos que se dedican a introducir a personas de manera ilegal al territorio estadounidense.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
22	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a adoptar las medidas de atención necesarias, además de intensificar las campañas de difusión, para prevenir y alertar a la población sobre los riesgos a la salud por los efectos de las altas temperaturas que se registran en la entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Edgar Romo García (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León a que adopte las medidas de atención necesarias, además de intensificar las campañas de difusión, para prevenir y alertar a la población sobre los riesgos a la salud por los efectos de las altas temperaturas que se registran en la entidad.</p>		
23	<p><b>Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar y fortalecer acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Grupo Parlamentario del PRI el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia Niñas, Niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
24	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a fortalecer las acciones de información, diagnóstico y atención de los trastornos de déficit de atención con hiperactividad, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud para que, de manera coordinada con sus homólogas locales, fortalezcan las acciones de información, diagnóstico y atención de los Trastornos de Déficit de Atención con Hiperactividad con la finalidad de prevenir y atender dicho padecimiento, así como sensibilizar a la sociedad del mismo, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior.</p>		
25		<p><b>Que exhorta a las instituciones de educación media superior y superior y a las escuelas particulares en todos los niveles de enseñanza a fortalecer o, en su caso, implementar mecanismos que doten de mayor certidumbre a los aspirantes que realicen un examen de ingreso, garantizando el pleno respeto a sus derechos en los trámites de admisión.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las instituciones de Educación Media Superior y Superior; y a las escuelas particulares en todos los niveles de enseñanza, para que fortalezcan o, en su caso, implementen mecanismos que doten de mayor certidumbre a los aspirantes que realicen un examen de ingreso, garantizando el pleno respeto a sus derechos en los trámites de admisión.</p>		
26		<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a analizar la viabilidad de elaborar un estudio científico de la bebida energética llamada "four loko" para determinar sus efectos en la salud de sus consumidores y, derivado de ello, adoptar las acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que analice la viabilidad de elaborar un estudio científico de la bebida energética llamada "four loko" para determinar sus efectos en la salud de sus consumidores y, derivado de ello, adoptar las acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias, incluyendo la prohibición de su venta en establecimientos, que garantice el derecho a la salud de las personas que las consumen. Asimismo, solicita remita un informe a esta Soberanía sobre las acciones que lleve a cabo.</p>		<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
27		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a considerar la posibilidad de incluir en los contenidos de los nuevos libros de texto del sistema educativo nacional, la promoción de la responsabilidad social dirigida a la protección civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, poniendo especial énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, considere la posibilidad de incluir dentro de los contenidos de los nuevos libros de texto del Sistema Educativo Nacional, la promoción de la responsabilidad social dirigida a la protección civil con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos, poniendo especial énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de fortalecer las medidas de verificación de datos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la viabilidad de fortalecer las medidas de verificación de datos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.</p>	
29		<p><b>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere la posibilidad de asignar recursos para el funcionamiento de las procuradurías de protección de niños, niñas y adolescentes y de los programas y políticas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>Único.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos necesarios para el funcionamiento de las Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y de los programas y políticas en materia de derechos de niñas, Niños y adolescentes.</p>	
30	Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a las instancias integrantes del sistema nacional de salud un informe sobre las acciones que han implementado para la prevención y atención de la violencia obstétrica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a las instancias integrantes del Sistema Nacional de Salud remitan a esta Soberanía un informe sobre las acciones que han implementado para la prevención y atención de la violencia obstétrica. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las instancias correspondientes que integran el Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujeres para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen y fortalezcan las acciones de prevención y atención de la violencia obstétrica.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
31		<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de Migración un informe sobre la situación y acciones realizadas para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>Único.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de Migración, remitan a esta Soberanía un informe sobre la situación y acciones realizadas para la atención de Niñas, Niños y adolescentes migrantes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p><b>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las nuevas medidas de seguridad aeroportuaria del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas a impulsar y fortalecer las medidas de asesoría y asistencia a connacionales que viajan a dicho país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por las nuevas medidas de seguridad aeroportuaria del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas para que impulsen y fortalezcan las medidas de asesoría y asistencia a connacionales que viajan a dicho país. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Comisiones y Transportes y a la Secretaría de Relaciones Exteriores remitan a esta Soberanía un informe sobre los efectos de las medidas de seguridad implementadas en las aeropuertos internacionales de nuestro país en las que hay vuelos con destino a los Estados Unidos de América, a raíz de las nuevas medidas de seguridad aeroportuaria del Departamento de Seguridad Nacional de dicho país.</p>	
33	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las acciones realizadas respecto a las observaciones que se han emitido al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, además de la información relativa al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial; y solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados toda la información con la que cuente relativa a dicho Fondo y al Censo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones realizadas respecto a las observaciones que se han emitido al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, además de la información relativa al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados remita a esta Soberanía toda la información con la que cuente relativa al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y sobre el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
34		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas locales a impulsar y fortalecer los mecanismos que garanticen el cumplimiento de la prohibición del cobro de cuotas como condicionante para la inscripción en las instituciones de educación pública.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>Único.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas locales para que impulsen y fortalezcan los mecanismos que garanticen el cumplimiento de la prohibición del cobro de cuotas como condicionante para la inscripción en las instituciones de educación pública.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35	Segunda Comisión  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que se remite el "Manifiesto Alto a la Desaparición Forzada" que suscribe el Consejo Supremo Indígena de Michoacán a las Comisiones de Asuntos Indígenas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Michoacán para los efectos que haya lugar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite el "Manifiesto Alto a la Desaparición Forzada" que suscribe el Consejo Supremo Indígena de Michoacán a las Comisiones de Asuntos indígenas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión de Pueblos indígenas del Congreso del Estado de Michoacán para las efectos que haya lugar.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
36		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Población a impulsar y fortalecer los programas de planificación familiar que garanticen el ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en mujeres y pueblos indígenas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Salud y al Consejo Nacional de Población para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan los programas de planificación familiar que garanticen el ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en mujeres y pueblos indígenas.</p>	
37		<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a analizar la posibilidad de ejercer la facultad de atracción para la investigación y persecución de delitos relacionada con los hechos acontecidos en el Centro de Atención Social denominado "La Ciudad de los Niños Salamanca, A.C."</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Procuraduría General de la República para que analice la posibilidad de ejercer la facultad de atracción para la investigación y persecución de delitos relacionada con los hechos acontecidos en el Centro de Atención Social denominado "La Ciudad de los Niños Salamanca, A.C." <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogas locales, remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado que guardan los registros de los Centros de Asistencia Social, así como el Registro Nacional de Asistencia Social respectivos.</p>	
38		<p><b>Por el que se remite al Senado de la República y a la Cámara de Diputados la propuesta para fortalecer e impulsar la prestación de servicio social en las áreas de trabajo legislativo e investigación a su cargo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite al Senado de la República y a la Cámara de Diputados la propuesta para que se fortalezca e impulsen la prestación de servicio social en las áreas de trabajo legislativo e investigación a su cargo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
39		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a impulsar y fortalecer las campañas de difusión sobre los posibles riesgos a la salud por el uso de cigarros electrónicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones para que impulse y fortalezca las campañas de difusión sobre los posibles riesgos a la salud por el uso de cigarros electrónicos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Servicio de Administración Tributaria para que impulsen y refuercen a las medidas para combatir el ingreso y distribución ilegal de cigarros electrónicos en el País.</p>	
40	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere la posibilidad de asignar recursos que ayuden a consolidar los proyectos culturales y actividades encaminadas a la prevención de la violencia en las entidades federativas, de manera particular a la Secretaría de Cultura del estado de Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos necesarios que ayuden a consolidar los proyectos culturales y actividades encaminadas a la prevención de la violencia en las entidades federativas, de manera particular a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
41	Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas locales a impulsar y fortalecer las campañas de información sobre los riesgos a la salud ocasionados por el consumo de bebidas azucaradas, con especial énfasis a niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas locales para que impulsen y fortalezcan las campañas de información sobre los riesgos a la salud ocasionados por el consumo de bebidas azucaradas, con especial énfasis a Niñas, Niños y adolescentes.</p>	
42		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a analizar la viabilidad de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de la infraestructura física, equipamiento, insumos médicos y recursos humanos del sistema estatal de salud y su red hospitalaria.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca para que, en coordinación con las autoridades federales respectivas, analice la viabilidad de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de la infraestructura física, equipamiento, insumos médicos y recursos humanos del Sistema Estatal de Salud y su red hospitalaria.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
43	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura a que, como una estrategia de fomento a la lectura y apoyo a la economía familiar, analicen la viabilidad de promover esquemas que faciliten la adquisición de libros.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Educación Pública y a la Secretaria de Cultura para que, como una estrategia de fomento a la lectura y apoyo a la economía familiar, analicen la viabilidad de promover, ante los sectores correspondientes, esquemas que faciliten la adquisición de libros.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
44	Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones en materia de violencia de género, suicidio y sobre el virus coxsackie.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Verónica Delgadillo García (MC) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) y Diputados de su Grupo Parlamentario el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>Primero.</b> Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. <b>Segundo.</b> Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	
45	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta al Banco de México y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a continuar implementando campañas informativas tendientes a advertir al público sobre el uso de las criptomonedas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Banco de México y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a efecto de que continúen implementando campañas informativas tendientes a advertir al público sobre el uso de las criptomonedas.</p>	
46	Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Que exhorta a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, así como a los ayuntamientos y alcaldías a tomar las acciones pertinentes para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados y centros de abasto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) y el Senador Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados y centros de abasto.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
47	<b>Tercera Comisión</b>  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a informar cuáles han sido las acciones jurídicas emprendidas y el estado que guardan a la fecha, ante el cobro por parte de las aerolíneas, de la primera maleta documentada en viajes desde México hacia Estados Unidos y Canadá.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta soberanía cuáles han sido las acciones jurídicas emprendidas y el estado que guardan a la fecha, ante el cobro por parte de las aerolíneas, de la primera maleta documentada en viajes desde México hacia Estados Unidos y Canadá; en el marco de garantizar a los usuarios el respeto a su derecho reconocido en una norma de orden público y observancia general, de transportar en su vuelo, un mínimo de equipaje sin costo adicional.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
48		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a considerar la asignación de recursos extraordinarios y suficientes para la ejecución inmediata de un convenio finiquito que solucione en este año y de manera definitiva, el conflicto social en el medio rural derivado de la disputa por la propiedad y/o posesión de la tierra social o privada que padecen las comunidades indígenas de San Andrés, San Sebastián y Santa Catarina; en Mezquitic, Jalisco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Orozco Sánchez Aldana y Hugo Daniel Gaeta Esparza (PRI) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a que considere asignar recursos extraordinarios y suficientes, para la ejecución inmediata de un Convenio Finiquito que solucione en este año y de manera definitiva, el conflicto social en el medio rural derivado de la disputa por la propiedad y/o posesión de la tierra social o privada (COSOMER), que padecen las comunidades indígenas de San Andrés, San Sebastián y Santa Catarina; en Mezquitic, Jalisco.</p>	
49		<p><b>Que exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a analizar la viabilidad de aplicar algún descuento en las tarifas de peaje del país, durante el periodo vacacional de verano.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Caminos y Fuentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a analizar la viabilidad de aplicar algún descuento en las tarifas de peaje del país, durante el periodo vacacional de verano.</p>	
50		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar la realización de campañas en medios de comunicación con el fin de promover la venta y el consumo del arroz morelense; asimismo, a seguir vigilando la inocuidad del arroz que se vende y consume en nuestro país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar realizar campañas en medios de comunicación con el fin de promover la venta y el consumo del arroz morelense. Asimismo, a seguir vigilando la inocuidad del arroz que se vende y consume en nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
51		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar la realización de las gestiones necesarias para declarar a la Piedra de Huixtla, ubicada en el estado de Chiapas, como zona de desarrollo turístico sustentable.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Turismo a que, en el ámbito de sus atribuciones, considere realizar las gestiones necesarias para declarar a la Piedra de Huixtla, ubicada en el estado de Chiapas, como Zona de Desarrollo Turístico Sustentable.</p>	
52	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Ambiental de la Megalópolis informe las causas por las que no se han realizado las sesiones bimestrales con los integrantes de la Comisión, las acciones que se llevan a cabo para la publicación de su Reglamento de operaciones y las medidas implementadas para atender las recomendaciones emitidas por el Comité Científico Asesor mediante el documento llamado Propuesta de Actuación Inmediata para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Megalópolis.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las causas por las que no se han realizado las sesiones bimestrales con los integrantes de la Comisión, las acciones que se llevan a cabo para la publicación de su Reglamento de operaciones y las medidas implementadas para atender las recomendaciones emitidas por el Comité Científico Asesor mediante el documento llamado Propuesta de Actuación Inmediata para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Megalópolis.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
53		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe respecto a la aplicación del beneficio de la deducción al 100% en la inversión de maquinaria y equipo utilizado en la generación de energía de fuentes renovables, establecido en el artículo 34 fracción XIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a partir de su entrada en vigor.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, Informe a esta Soberanía respecto a la aplicación del beneficio de la deducción al 100% en la inversión de maquinaria y equipo utilizado en la generación de energía de fuentes renovables, establecido en el artículo 34 fracción XIII de la Lev del Impuesto sobre la Renta, a partir de su entrada en vigor. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la difusión de las facilidades fiscales aplicables a la generación de energía de fuentes renovables con el propósito de promover el incremento de Inversiones en energías limpias que contribuyan al desarrollo sustentable y a la diversificación energética.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
54		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a realizar el análisis e incorporar en el sistema los indicadores de propósito y componente de los programas presupuestarios que ejercen recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación; y a cumplimentar las recomendaciones derivadas de la Evaluación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que, en coordinación con las dependencias responsables de la implementación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD), realice el análisis e incorporen en el Sistema los indicadores de propósito y componente de los programas presupuestarios que ejercen recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, generen indicadores de resultados y de impacto que midan la contribución de los programas a la igualdad sustantiva de las mujeres y a la no discriminación. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que a la brevedad posible cumplimente las recomendaciones derivadas de la Evaluación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	
55	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros informen las acciones que han implementado o implementarán para evitar que las entidades bancarias, financieras y comerciales condicionen la prestación de un servicio obligando a los usuarios a la contratación de otro; en especial, los que se refieren a la contratación de notarios.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía' las acciones que han implementado o implementaran para evitar que las entidades bancarias, financieras y comerciales condicionen la prestación de un servicio obligando a los usuarios a la contratación de otro, en especial, los que se refieren a la contratación de notarios. Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
56		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer las medidas de conservación y protección de las especies exclusivas de pesca deportiva para hacer frente a la pesca ilegal, con fines de comercialización de estas especies.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a fortalecer las medidas de conservación y protección de las especies exclusivas de pesca deportiva para hacer frente a la pesca ilegal con fines de comercialización de estas especies.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
57		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar las acciones encaminadas a proteger y garantizar la seguridad de los usuarios de las carreteras del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, para que en 'coordinación con sus homólogas estatales y municipales refuercen las acciones encaminadas a proteger y garantizar la seguridad de los usuarios de las carreteras del país.</p>	
58	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales a establecer una hoja de ruta con las líneas de acción a realizarse a corto y mediano plazo de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, así como fechas de evaluaciones intermedias para cumplir con el objetivo de dicha estrategia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus facultades, establezca una hoja de ruta con las líneas de acción a realizarse a corto y mediano plazo de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, así como fechas de evaluaciones intermedias para cumplir con el objetivo de dicha estrategia. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a convocar a sesión a su Comité Científico Asesor con la finalidad de llevar a cabo la hoja de ruta de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, realizar una evaluación del grado de implementación de la ENCA y facilitar su posterior adopción en las políticas públicas de la CAME.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
59		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a elaborar los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que en el ámbito de sus atribuciones, consideren elaborar los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p>	
60		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, a la Policía Federal y a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los programas y operativos en materia de seguridad pública, de protección de los derechos de los consumidores y de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y a la Policía Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los programas y operativos en materia de seguridad pública, de protección de los derechos de los consumidores y de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
61		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a evaluar la pertinencia de instalar estaciones de monitoreo permanente de la calidad del aire en los aeropuertos con mayor número de operaciones aéreas en la República Mexicana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que evalúen la pertinencia de instalar estaciones de monitoreo permanente de la calidad del aire en los aeropuertos con mayor número de operaciones aéreas en la República Mexicana.</p>	
62		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en cumplimiento de la Ley de Transición Energética, presente los mecanismos de impulso y promoción para la generación distribuida a fin de acelerar el crecimiento de la misma.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Herмосillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que, en cumplimiento de la Ley de Transición Energética, presente los mecanismos de impulso y promoción para la generación distribuida a fin de acelerar el crecimiento de la misma.</p>	
63	Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.	<p><b>Por el que se solicita al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado informe respecto la situación jurídica que guarda la unidad habitacional FOVISSSTE Estadio II, ubicada en Guadalajara, Jalisco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Candelaria Ochoa Ávalos (MC), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Penamente del I-I. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado, que en un plazo de 15 días naturales, informe a esta Soberanía respecto la situación jurídica que guarda la unidad habitacional FOVISSSTE Estadio II, ubicada en Guadalajara, Jalisco.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
64		<p><b>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a hacer público el número de torres celulares por operador instaladas, número de suscriptores móviles por torre y operadores en las mismas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se haga público el número de torres celulares por operador instaladas, número de suscriptores civiles por torre y operadores en las mismas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Telecomunicaciones de México (TELECOMM), a fortalecer la difusión del proceso de desarrollo de la Red Troncal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
65		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional Forestal a considerar y destinar los recursos necesarios del Fondo Forestal Mexicano para el combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional Forestal para que, en el ámbito de sus atribuciones, se consideren y destinen los recursos necesarios del Fondo Forestal Mexicano para el combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del estado de Oaxaca. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, otorgue mayor difusión a los resultados de los planes de combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del estado de Oaxaca.</p>	
66	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las estrategias de comunicación y concientización ciudadana para disminuir el uso de bolsas de plástico que son lesivas a nuestro medio ambiente.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con las secretarías estatales del mismo, fortalezcan las estrategias de comunicación y concientización ciudadana para disminuir el uso de bolsas de plástico que son lesivas a nuestro medio ambiente.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
67		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Turismo informe sobre el estado que guarda el Programa "Pueblos Mágicos", así como el listado de los pueblos que se hayan postulado al nombramiento de pueblo mágico y que aún no concluyan el proceso de incorporación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el Programa Pueblos Mágicos, así como el listado de los pueblos que se hayan postulado al nombramiento de Pueblo Mágico y que aún no concluyan el proceso de incorporación.</p>	
68		<p><b>Que exhorta a las autoridades de movilidad de las 32 entidades federativas a fortalecer las campañas de educación vial y respeto a los peatones y ciclistas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRD el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de movilidad de las treinta y dos entidades federativas y de la Federación, para que en el ámbito de su competencia, fortalezcan las campañas de educación vial y respeto a los peatones y ciclistas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
69		<p><b>Por el que se solicita al Instituto de Antropología e Historia informe sobre el estado que guarda la emisión de los permisos para la construcción de la línea 4 del Mexibus dentro del polígono de la zona de monumentos históricos de la Calzada del Albarradón de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto de Antropología e Historia, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la emisión de los permisos para la construcción de la Línea 4 del Mexibus dentro del polígono de la zona de monumentos históricos de la Calzada del Albarradón de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
70	<p><b>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a Petróleos Mexicanos a garantizar el pago resarcitorio por los daños generados por el incendio de la refinería "Antonio Dovalí Jaime".</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se da por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a Petróleos Mexicanos a garantizar el pago resarcitorio por los daños generados por el incendio de la refinería "Antonio Dovalí Jaime". <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>		
71	<p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe respecto al proceso de solventación de observaciones y acciones promovidas al Centro SCT-Tabasco, derivado del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2015.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Fernando E. Mayans Canabal (PRD) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía respecto 1 al proceso de solventación de observaciones y acciones promovidas al Centro SCT-Tabasco, derivado del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2015. Asimismo, evalúe la posibilidad de integrar en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2016, la fiscalización del Centro SCT-Tabasco.</p> <p><b>Nota:</b> El Senador Fernando E. Mayans Canabal (PRD) envió propuesta de modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación del Sen. Mayans Canabal. b) Aprobado en <u>votación económica</u> c) Comuníquense.</p>
72		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a evaluar la pertinencia de emitir una declaratoria de contingencia climatológica en el sector agropecuario como consecuencia de la sequía que afecta a diversos estados del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a evaluar la pertinencia de emitir una, declaratoria de contingencia climatológica en el sector agropecuario, como consecuencia de la sequía que afecta a diversos estados del país.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u> b) Comuníquense.</p>



**9. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes a acudir a una reunión de trabajo a fin de que informe la situación del paso express en Cuernavaca y las obras en curso a cargo de dicha dependencia.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes Gerardo Ruiz Esparza, a que acuda a ésta Soberanía, a una reunión de trabajo para que informe de manera detallada la situación a raíz del socavón del "Paso Express" a Cuernavaca así como a rendir cuentas sobre las obras en curso y recientemente terminadas a cargo de dicha dependencia.</p>
2	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud atender a las poblaciones excluidas para obtener el registro y atención del Seguro Popular.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal instruya al Titular de la Secretaría de Salud modificar las disposiciones reglamentarias que limiten o discriminen a la población de personas o ciudadanos sin identificación en condición de calle, infantes sin compañía de un adulto, indocumentados, apátridas, repatriados mexicanos, personas privadas de su libertad y familiares radicados en penales, que no cuentan con un documento, de identificación oficial para ser registrada en el Sistema de Seguro Popular, así como eliminar aquellas prácticas en la prestación del servicio que limitan la atención médica para enfermedades crónico-degenerativas.</p>
3	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a los gobernadores y cámaras de diputados de las 32 entidades federativas a garantizar plenamente el derecho a la identidad de todas las personas, independientemente de sus preferencias sexuales o de género.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobernadores y Cámaras de Diputados de las 32 entidades federativas para que, a efecto de garantizar plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género, reformen sus códigos civiles y de procedimientos civiles para generar un procedimiento eficaz y sencillo que permita la obtención de una nueva acta de nacimiento por reasignación para la concordancia sexo-genérica.</p>
4	<p><b>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cabal cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como sancionar los actos que contravengan las mismas, a fin de garantizar los derechos de los pasajeros del servicio público de transporte aéreo.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a incrementar las medidas de vigilancia y ejercer su facultad sancionatoria hacia los concesionarios o permisionarios de los servicios públicos de transportación aérea, a efectos de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Aviación Civil, a fin de asegurar se proporcione un servicio de calidad y eficiente a todos sus pasajeros.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, dentro de sus facultades, a redoblar esfuerzos para difundir los derechos de los pasajeros contenidos en la Ley de Aviación Civil, a fin de garantizar el pleno goce informado de los mismos en este inicio de periodo vacacional y, de manera permanente, en las terminales áreas del país. Asimismo, a orientar a los usuarios que manifiesten inconformidad por la prestación del servicio contratado con las aerolíneas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p><b>Dip. Alejandro González Murillo (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a promocionar el ecoturismo en los geoparques mundiales de la mixteca alta, en Oaxaca y la comarca minera, en Hidalgo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Turismo y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para promocionar el ecoturismo en los Geoparques Mundiales de la Mixteca Alta, en Oaxaca, y la Comarca Minera, en Hidalgo; asimismo, para trabajar en crear la infraestructura turística sustentable que permita detonar el potencial de ambos destinos.</p>
6	<p><b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente lamenta la decisión del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de celebrar elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente que no cumple con los requisitos de su constitución; y exhorta al Gobierno Federal a impulsar una estrategia en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para que se declare un embargo de armas al gobierno de Nicolás Maduro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta la decisión del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de celebrar elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente que no cumple con los requisitos constitucionales establecidos, que no asegura la participación ciudadana mediante el sufragio libre, universal, directo, secreto y equitativo, que no incluye a todas las fuerzas políticas, ni resuelve la crisis económica, política, social, económica y humanitaria que atraviesa la hermana república sudamericana.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, impulse en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en coordinación con el Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay, una resolución para evitar que continúe la venta de bombas de gas y perdigones al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela puesto que han sido utilizadas para reprimir violentamente las protestas y que han provocado la muerte a más de cien ciudadanos venezolanos.</p>
7	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Oaxaca a informar el número de órdenes de aprehensión, el número de autos de vinculación a proceso, el número de autos de no vinculación a proceso y las sentencias condenatorias respecto del delito de feminicidio, que haya dictado durante el período comprendido del mes de junio de 2012 a la fecha, respetando el derecho a la intimidad y privacidad, así como la reserva sobre la identidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a informar el número de órdenes de aprehensión, el número de autos de vinculación a proceso, el número de autos de no vinculación a proceso y las sentencias condenatorias respecto del delito de feminicidio, que haya dictado durante el periodo comprendido del mes de junio de 2012 a la fecha, respetando el derecho a la intimidad y privacidad, así como la reserva sobre la identidad.</p>
8	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a analizar la viabilidad de atraer el caso de los albergues "Ciudad de los Niños", a fin de investigar y esclarecer los hechos y, en su caso, fincar o deslindar las responsabilidades derivadas de las acciones u omisiones constitutivas de delitos desplegadas por particulares y autoridades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que analice la viabilidad de atraer el caso de los albergues "Ciudad de los Niños", a fin de investigar, esclarecer los hechos y en su caso fincar o deslindar las responsabilidades derivadas de las acciones u omisiones constitutivas de delitos desplegadas por particulares y autoridades públicas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que el marco de sus facultades, intervenga oportunamente en el caso de los albergues "Ciudad de los Niños", coordinando la asesoría y acciones de representación en suplencia de las niñas, niños y adolescentes involucrados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a que como organismo garante de la normatividad protectora de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, coordine las acciones conducentes a fin de supervisar que todos los Centros de Asistencia Social del país cumplan con la regulación y atiendan de manera integral a las niñas, niños y adolescentes albergados.</p>
9	<p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a fortalecer la estrategia nacional de inglés a través del fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico, y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, a fin de brindar acompañamiento, asesoría, formación continua, actualización y certificación al personal docente en servicio que imparte la enseñanza del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular Secretaría de Educación Pública a fortalecer el Programa Nacional de Inglés, a fin de incrementar la cobertura, los apoyos, la calidad de los materiales educativos, la formación académica y pedagógica, la certificación internacional de los docentes y asesores, la metodología para la focalización de la población beneficiaria, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que permitan medir las aportaciones y logros a corto plazo del Programa en los beneficiarios y en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje del inglés en las escuelas públicas de educación básica.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular Secretaría de Educación Pública a fortalecer el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico, así como la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica, con el propósito de brindar opciones de formación continua, actualización, capacitación y desarrollo profesional, a partir de una oferta pública pertinente y de calidad, dirigida al personal docente que imparte actualmente la asignatura de inglés en las escuelas públicas de educación básica, orientada a la mejora de la práctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a los conocimientos y dominio del idioma inglés. Así también, estableciendo mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que permitan medir las aportaciones y logros a corto plazo del Programa en los docentes y en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.</p> <p><b>TERCERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular Secretaría de Educación Pública a fortalecer el esquema del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, a través de la figura del Asesor Técnico Pedagógico de Inglés, en aras de brindar apoyo, asesoría y acompañamiento especializados al personal docente para mejorar la práctica profesional docente y la mejora de los aprendizajes de los alumnos en la segunda lengua.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
10	<p><b>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar estudios sobre los efectos meteorológicos de los llamados “cañones antigranizo”.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que realicen estudios sobre los efectos meteorológicos de los llamados “cañones antigranizo”, y en atención a sus facultades prohíban de inmediato, el uso en todo el país de éstos artefactos de manipulación del clima hasta que se tengan los resultados de los estudios correspondientes; ya que actualmente no hay evidencia científica concluyente para garantizar que no inhiben la lluvia, en perjuicio de la agricultura nacional.</p>
11	<p><b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer los trabajos de cooperación internacional encaminados al uso de información espacial en sistemas de alerta temprana para la protección de la población civil en caso de desastres naturales.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la realización de la Reunión Regional de Expertos organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Exterior de la Organización de las Naciones Unidas en nuestro país y exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Espacial Mexicana, se fortalezcan los trabajos de cooperación internacional encaminados al uso de información espacial en sistemas de alerta temprana para la protección de la población civil en caso de desastres naturales.</p>
12	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena el anuncio sobre el inicio de la construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena al anuncio sobre el inicio de la construcción de un muro fronterizo entre México y los Estados Unidos de América, así como la aprobación de recursos para su construcción por la Cámara de Representantes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República a entablar comunicación con el Senado norteamericano a fin de presentar argumentos para el rechazo de cualquier financiamiento para la construcción de un muro fronterizo entre ambas naciones.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar las acciones en favor del respeto a los derechos de las personas migrantes en Estados Unidos y a manifestar una posición clara sobre el significado político y diplomático de los avances realizados en la edificación del muro entre las fronteras de ambos países.</p>
13	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a participar de forma activa, directa, diligente y efectiva en la solución del conflicto entre Yusa Autoparts México S.A. de C.V. y sus trabajadores.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y obligaciones, participe de forma activa, directa, diligente y efectiva en la solución del conflicto entre Yusa Autoparts Mexico S.A. de C.V. y sus trabajadores.</p>
14	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas de concientización e información sobre la importancia de la prevención de sobrepeso y obesidad, ante el incremento de casos de diabetes entre los adolescentes mexicanos.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para en el marco de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, impulse campañas de concientización e información sobre la importancia de la prevención de sobrepeso y obesidad, ante el incremento de casos de diabetes entre los adolescentes mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
15	Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta al Gobierno Federal y al de la Ciudad de México a implementar de forma amplia y generalizada bases de operaciones mixtas en la Ciudad de México, particularmente con la encomienda de combatir el alza preocupante en los índices de violencia, narcotráfico y delitos.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al de la Ciudad de México, para que en coordinación se implementen de forma amplia y generalizada Bases de Operaciones Mixtas en la Ciudad de México, particularmente con la encomienda de combatir el alza preocupante en los índices de violencia, narcotráfico y delitos garantizando con ello la seguridad e integridad de los habitantes de la capital.
16	Sen. David Monreal Ávila (PT)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a ofrecer asesoría jurídica adecuada a los migrantes mexicanos que fueron víctimas en el caso del tráiler abandonado en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, con el fin de que obtengan la visa tipo U.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades ofrezca la asesoría jurídica adecuada a los migrantes mexicanos que fueron víctimas en el caso del tráiler abandonado en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, con el fin de que obtengan la visa tipo U y coadyuven con las autoridades en la investigación de los responsables. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración se brinde el apoyo necesario a las familias de los migrantes mexicanos que fallecieron el pasado 23 de julio en un tráiler que transportaba inmigrantes encontrado en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América.
17	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a informar de las acciones realizadas en los retenes donde operan agentes del Instituto Nacional de Migración, ubicados en la carretera 57, derivado de las inconformidades que se han suscitado por abuso y extorsión.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a que envíe un informe pormenorizado de las acciones realizadas en los retenes donde operan agentes del Instituto Nacional de Migración, ubicados en la carretera 57, derivado de las inconformidades que se han suscitado por abuso y extorsión.
18	Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar los presuntos vínculos que existen entre las bandas de delincuencia organizada y el jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en coordinación con la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México investiguen los presuntos vínculos que existen entre las bandas de delincuencia organizada y el Jefe Delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez.
19	Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación atienda las demandas de la marcha de ciudadanas y ciudadanos del estado de Morelos ante los abusos cometidos por el titular del gobierno del estado.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita, respetuosamente a la Secretaría de Gobernación atienda con carácter urgente las demandas de la Marcha por Morelos relacionadas con la crisis de seguridad y violaciones a derechos que se vive en el Estado de Morelos.
20	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a presentar un análisis pormenorizado de la evolución de la deuda pública de la entidad en todos sus componentes, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2015 y el segundo trimestre de 2017, así como las acciones realizadas para la reestructuración y/o financiamiento de la deuda pública de la entidad.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que en el marco de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía un análisis pormenorizado de la evolución de la deuda pública de la entidad en todos sus componentes, durante periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2015 y el segundo trimestre de 2017, así como las acciones realizadas para la reestructuración y/o financiamiento del total de los empréstitos contratados.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
21	<p><b>Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional *</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a hacer efectiva la expulsión inmediata de la Embajadora de Venezuela en México y el consecuente retiro de nuestra Embajadora en aquel país, al tiempo de reestablecer y llevar a cabo medidas extraordinarias para recibir a ciudadanos venezolanos en situación de riesgo en su integridad física y sus libertades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se haga efectiva la expulsión inmediata de la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en México, María Lourdes Urbaneja Durant, y el consecuente retiro de nuestra Embajadora en Venezuela, Eréndira Araceli Paz Campos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal a que establezca y lleve a cabo medidas extraordinarias para recibir a ciudadanos venezolanos en situación de riesgo en su integridad física y sus libertades, a consecuencia de las acciones por parte del régimen de Nicolás Maduro.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno de la República imponer sanciones económicas de inmediato en contra del régimen de Nicolás Maduro.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a promover ante los foros y organismos internacionales la denuncia de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, a las libertades políticas y sociales, así como al estado de derecho en Venezuela.</p>
22	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a informar el número de denuncias, el número de carpetas de investigación, el número de formulaciones de imputación y el número de determinaciones de no ejercicio de la acción penal, respecto del delito de feminicidio, que haya recibido y realizado durante el periodo comprendido del mes de junio de 2012 a la fecha, respetando el derecho a la intimidad y privacidad, así como la reserva sobre la identidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a informar el número de denuncias, el número de carpetas de investigación, el número de formulaciones de imputación y el número de determinaciones de no ejercicio de la acción penal, respecto del delito de feminicidio, que haya recibido y realizado durante el periodo comprendido del mes de junio de 2012 a la fecha, respetando el derecho a la intimidad y privacidad, así como la reserva sobre la identidad.</p>
23	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Para que la Secretaría de Salud proponga una modificación sustantiva del etiquetado nutrimental frontal de alimentos y bebidas actual, siguiendo los requerimientos de la Organización Panamericana de la Salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a proponer una modificación sustantiva del etiquetado nutrimental frontal de alimentos y bebidas actual (etiquetado gda implementado en 2014 por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios), siguiendo los requerimientos de la organización Panamericana de la Salud que recomienda a los países de la región implementar un "etiquetado al frente del envase que promueva las elecciones saludables al permitir identificar los alimentos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional de manera rápida y sencilla" y bajo la responsabilidad del cumplimiento de los acuerdos de la mesa de obesidad de gobierno abierto, consistentes en la modificación del etiquetado frontal y el establecimiento de los procedimientos para evitar el conflicto de interés en el diseño y evaluación de la política, además en obediencia al derecho humano a la salud.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
24	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a autoridades federales, estatales y municipales a atender la grave emergencia que en materia de salud y medio ambiente afecta al municipio de Poncitlán, Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) intervenir respecto a la contaminación de pozos de agua en el municipio de Poncitlán, Jalisco; así como garantizar que el agua de consumo humano cumpla con las Normas Oficiales Mexicanas, entre otras laNOM-003-CNA-1996.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría FEDERAL de Protección al Ambiente (PROFEPA) iniciar un programa de saneamiento en colaboración con los gobiernos estatales y municipales de las cuencas de los ríos Lerma y Santiago; así como establecer una vigilancia más rigurosa y en su caso sanciones a las empresas, granjas y poblaciones que arrojan residuos contaminantes a los mismos.</p> <p><b>TERCERO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a coordinar esfuerzos con las autoridades de ese ramo en Jalisco para atender la grave situación de salud, en especial en enfermedades renales, en los poblados de la zona ribereña del Lago de Chapala y en especial en el municipio de Poncitlán.</p> <p><b>CUATRO:</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco para que instruya a las autoridades de Salud y Medio Ambiente, atender de forma prioritaria la situación que se vive en el municipio de Poncitlán respecto a la contaminación de pozos de agua y enfermedades que están provocando entre la población.</p> <p><b>QUINTO:</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Municipio de Poncitlán a establecer un programa emergente de dotación de agua que no provenga de los pozos contaminados, así como la perforación de nuevos pozos no termales que garanticen la salud de la población.</p>
25	<p><b>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a determinar una metodología para el establecimiento de tarifas, así como criterios de suspensión de servicio de energía eléctrica diferenciados, considerando las características climatológicas del territorio nacional a lo largo del año y las condiciones socioeconómicas de los usuarios básicos finales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> –La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Reguladora de Energía determine una metodología para el establecimiento de tarifas, así como criterios de suspensión de servicio de energía eléctrica diferenciados, considerando las características climatológicas del territorio nacional a lo largo del año y las condiciones socio-económicas de los usuarios básicos finales, con el fin de asegurar, de forma permanente, el suministro universal de energía eléctrica y así cubrir las necesidades básicas de los mexicanos.</p>
26	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a expedir a la brevedad las adecuaciones normativas y reglamentarias necesarias para el pleno respeto de los derechos de los usuarios de líneas aéreas, en el marco de las recientes reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a expedir a la brevedad las adecuaciones normativas y reglamentarias necesarias para el pleno respeto de los derechos de los usuarios de líneas aéreas, en el marco de las recientes reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
27	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente emite un mensaje de apoyo, de congratulación y alegría al parlamento tunecino y al pueblo de Túnez por la aprobación de una ley para prevenir y castigar "todas las violencias contra las mujeres".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Sesión Permanente del Congreso de la Unión acuerda emitir un mensaje de apoyo, de congratulación y alegría al Parlamento Tunecino y al pueblo de Túnez por la aprobación de una Ley para Prevenir y Castigar "todas las violencias contra las mujeres". Esta legislación es un paso enorme en el proceso civilizatorio de construir una convivencia de equidad entre los géneros y de avanzar plenamente en defensa del derechos de las niñas y mujeres en un mundo donde las prácticas de discriminación contra la mujer aún son dominantes y se encuentran arraigadas en las culturas patriarcales.</p>
28	<p><b>Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a investigar y, en su caso, sancionar los presuntos actos de discriminación cometidos en contra de las jugadoras de fútbol Bianca Elissa Sierra García y Sandra Stephany Mayor Gutiérrez, aplicando para ello las medidas de reparación que se estimen pertinentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a efecto de que investiguen y en su caso sancionen los presuntos actos de discriminación cometidos en contra de las jugadoras de fútbol Bianca Elissa Sierra García y Sandra Stephany Mayor Gutiérrez, aplicando para ello las medidas de reparación que se estimen pertinentes.</p>
29	<p><b>Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, de la Comisión Nacional del Agua, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y de Petróleos Mexicanos a informar sobre los avances respecto de los compromisos establecidos, los recursos aprobados y metas en el Plan Salamanca 2016-2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, de la Comisión Nacional del Agua, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como al de Petróleos Mexicanos, a fin de hacer del conocimiento de esta soberanía lo siguiente:  Informar puntualmente los avances respecto de los compromisos establecidos en el Plan Salamanca 2016-2018;  Informar con claridad y oportunidad sobre los recursos aprobados y la forma en que se han ejercido para dicho Plan, a fin de evitar que siga afectándose la salud y seguridad de la población por la emisión de contaminantes tóxicos en la región, y  Informar del plan estratégico a corto y largo plazo, incluyendo puntualmente los compromisos por atender, así como las metas a cumplir al año 2018, el calendario de reuniones pendientes y los recursos por ejercer a fin de continuar mejorando el medio ambiente en la región.</p>
30	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a enviar un diagnóstico sobre la situación que guardan los albergues que resguardan a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe a esta Soberanía un diagnóstico sobre la situación que guardan los albergues y casas hogar, públicos y privados, que resguardan a niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, remita a esta soberanía un informe sobre las acciones implementadas para atender y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en albergues o casas hogar públicas o privadas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
31	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas y al Gobierno Federal a garantizar las condiciones óptimas en las carreteras de dicho estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se garanticen las condiciones óptimas de las carreteras federales en el estado de Chiapas, poniendo mayor atención en los tramos carreteros donde se han presentado más percances.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Chiapas, para que, por conducto de la Secretaría de Transporte, y demás autoridades correspondientes, tomen las medidas necesarias para la prevención de accidentes automovilísticos en la entidad.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas para colocar en las carreteras la señalización respectiva con las medidas correspondientes y en la distancia adecuada, para prevenir a los automovilistas y, donde sea necesario, implementar rampas de frenado, así como comenzar con la reparación en los tramos carreteros.</p>
32	<p><b>Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Santiago Taboada Cortina (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a dar total cumplimiento al Programa Pensión para Adultos Mayores en favor de las más de cuatro millones novecientos sesenta mil mexicanas y mexicanos que pertenecen al programa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Luis Enrique Miranda Nava a efecto de que se dé total cumplimiento al programa, Pensión para Adultos Mayores, en favor de los más de cuatro millones novecientos sesenta mil mexicanas y mexicanos que pertenecen al mismo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, implemente las acciones necesarias para reestablecer el empadronamiento y aumentar el número de beneficiarios adultos mayores que son acreedores al programa social denominado 65 y más.</p>
33	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a acudir a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión en para detallar el Informe de Estados Financieros al Primer Semestre de 2017, sus implicaciones a corto y mediano plazo para la empresa y las finanzas públicas del país y el cumplimiento de los objetivos planteados en la reforma energética, principalmente la baja de las tarifas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a acudir a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión en donde pueda detallar el Informe de Estados Financieros al primer semestre de 2017, sus implicaciones a corto y mediano plazo para la empresa y las finanzas públicas del país y el cumplimiento de los objetivos planteados en la Reforma Energética, principalmente la baja de las tarifas.</p>
34	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (SG)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita la expedición de permisos de pesca para pequeños productores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación eliminar toda disposición reglamentaria que limita la libre competencia y competencia establecida en el Artículo 28 Constitucional en la expedición de permisos para Pescadores Libres, sin afiliación a cooperativa alguna, particularmente en el municipio de Paraíso, Tabasco.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
35	<b>Dip. Fabiola Rosas Cuautle (PRI)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	<b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogos locales a impulsar acciones para garantizar en el próximo ciclo escolar 2017-2018 que los planteles del sistema educativo nacional cumplan las disposiciones contenidas en el artículo 6° de la Ley General de Educación, que prohíbe el pago de cuotas escolares.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogos locales a impulsar acciones para garantizar en el próximo ciclo escolar 2017-2018, que los planteles del Sistema Educativo Nacional, cumplan las disposiciones contenidas en el artículo 6° de la Ley General de Educación que prohíbe el pago de contraprestaciones que condicionan la prestación del servicio educativo a los alumnos.
36	<b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	<b>Por el que la Comisión Permanente desconoce los resultados de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desconoce los resultados de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela celebrada el pasado domingo 30 de julio, pues no cumplió con los requisitos constitucionales establecidos en aquel país y representa un instrumento para la desarticulación del Estado venezolano y su democracia, además de haberse desarrollado en medio de una cruda represión que provocó la muerte de 16 personas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación por la revocación del arresto domiciliario por parte del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela a Leopoldo López y Antonio Ledezma, líderes de la oposición, al suponer una violación a sus derechos civiles y políticos, que al mismo tiempo profundiza la crisis política que vive la hermana república sudamericana.
37	<b>Diputados Julio Saldaña Morán, Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	<b>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que, tomando en consideración la ampliación del Puerto de Veracruz, se lleve a cabo el incremento de la infraestructura médico hospitalaria que necesita la región.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que realice, dentro de las prioridades de inversión la construcción de nuevas unidades médicas con el objetivo de incrementar la infraestructura medico hospitalaria, que permita reducir el rezago en la atención, impulsar la modernización y sistematización de la operación de los servicios médicos.
38	<b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	<b>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a acudir a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión para detallar el Reporte de Resultados del Primer Semestre de 2017, sus implicaciones a corto y mediano plazo para la empresa y las finanzas públicas del país.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a acudir a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión en donde pueda detallar el Reporte de Resultados del primer semestre de 2017, sus implicaciones a corto y mediano plazo para la empresa y las finanzas públicas del país.
39	<b>Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	<b>Por el que se solicita la comparecencia del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que informe sobre la situación que guarda la seguridad pública en la capital del país.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia del C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que informe sobre la situación que guarda la seguridad pública en la capital del país.
40	<b>Dip. José Máximo García López (PAN)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	<b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a promover los ordenamientos necesarios para que los espacios, parques y áreas verdes incorporadas a las demarcaciones municipales por donaciones privadas preserven su carácter público.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO:</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal promueva los ordenamientos necesarios para que los espacios, parques y áreas verdes incorporadas a las demarcaciones municipales por donaciones privadas preserven su carácter público.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
41	<b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe de los resultados del Programa de Orientación Educativa del marco curricular común de la educación media superior y, en caso de haber sido suspendido, proporcione el nombre del programa que lo sustituyó, así como sus logros.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación Pública, para que informe de los resultados del programa de orientación educativa del marco curricular común de la educación media superior; y, en caso de haber sido suspendido, proporcione el nombre del programa que lo sustituyó, así como sus logros.
42	<b>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, asigne mayores recursos en términos reales al Programa para la Inclusión y el Equidad Educativa, y garantice la ampliación de las oportunidades educativas para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, asigne mayores recursos en términos reales al Programa para la Inclusión y el Equidad Educativa, y garantice la ampliación de las oportunidades educativas para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
43	<b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Energía a suspender la cuarta convocatoria de la Ronda 2 de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía a suspender la cuarta Convocatoria de la Ronda 2 de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos
44	<b>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar el establecimiento de medidas de seguridad, así como la ampliación y modernización de la carretera Apizaco-Tlaxcala, con el fin de reducir el alto índice de accidentes de tránsito terrestre que ocurren en esa importante vialidad.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus facultades considere el establecimiento de medidas de seguridad, así como la ampliación y modernización de la carretera Apizaco-Tlaxcala, con el fin de reducir el alto índice de accidentes de tránsito terrestre que ocurren en esa importante vialidad, además de mejorar la conectividad y competitividad de esa zona en aras de un mayor desarrollo económico y de la actividad productiva de la región centro del país.
45	<b>Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a expedir nueva normatividad relacionada con los mercados públicos de la ciudad de México.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México, para a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, revisen y actualicen el marco normativo que rige los mercados públicos de la Ciudad de México, asimismo, concluyan los trabajos relativos a la actualización y expedición del reglamento de mercados a fin de dar operatividad y brindar certeza jurídica para su funcionamiento.
46	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional *</b> Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a realizar las acciones pertinentes a fin de garantizar la instrumentación efectiva de los sistemas locales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del h. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes a fin de garantizar la instrumentación efectiva de los Sistemas Locales de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
47	<p><b>Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Por el que se hace un extrañamiento a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Agencia de Seguridad Energía Ambiente, a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Nacional del Agua por incumplir con la respuesta solicitada por el pleno de la Comisión Permanente respecto a los avances y/o resultados de las investigaciones realizadas en torno a la explosión e incendio ocurrido en el mes de marzo en las instalaciones de PEMEX, en Salamanca Guanajuato.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un extrañamiento a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional del Agua por no informar en tiempo y forma sobre los avances y/o resultados de las investigaciones realizadas para aclarar las causas de la explosión e incendio ocurrido el pasado miércoles 15 de marzo en las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Guanajuato, así como de los incidentes que han causado daño al medio ambiente y las descargas al Río Lerma, provenientes de estas mismas instalaciones, todo ello conforme lo señalado en el segundo resolutivo del Dictamen con Punto de Acuerdo en el mismo tema, aprobado por la Permanente el pasado 22 de junio del 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional del Agua a que en un plazo máximo de 7 días naturales, informe respecto a los avances y/o resultados de las investigaciones realizadas para aclarar las causas de la explosión e incendio ocurrido el pasado miércoles 15 de marzo en las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Guanajuato, así como de los incidentes que han causado daño al medio ambiente y las descargas al Río Lerma, provenientes de estas mismas instalaciones.</p>
48	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>En relación al procedimiento de aprobación de los lineamientos que permitan la práctica de la fractura hidráulica (fracking) en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a ampliar el plazo de consulta pública relativo al proceso de aprobación de los Lineamientos para la Protección y Conservación de las Aguas Nacionales en Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos no Convencionales, y convocar a una mesa de trabajo con investigadores en materia de conservación ambiental y del agua, afiliados a universidades e instituciones de prestigio, con miras a generar una regulación que garantice la seguridad del medio ambiente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a desistirse del procedimiento de aprobación de los Lineamientos para la Protección y Conservación de las Aguas Nacionales en Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos no Convencionales, el cual se encuentra en trámite, y se elabore una nueva reglamentación con base en los resultados que se alcancen en la mesa de trabajo propuesta en el resolutivo anterior.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
49	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un informe sobre las acciones en favor de la miel orgánica, así como su postura con respecto a la resolución que emitirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el Decreto 418/2016, que trata de declarar a Yucatán como zona libre de productos agrícolas genéticamente modificados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un informe pormenorizado sobre las acciones en favor del fomento de la producción de miel orgánica en las entidades federativas del sureste mexicano.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informe a esta Soberanía sobre su postura con respecto al decreto 418/2016 del Gobierno de Yucatán, referente a la declaratoria de “zona libre de productos agrícolas con organismos genéticamente modificados”, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá en los próximos meses.</p>
50	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Puebla a auditar los recursos ejercidos para la adquisición, mantenimiento y reparación de las “patrullas Police Interceptor” en el municipio de Puebla de Zaragoza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Puebla para que, auditen los recursos ejercidos para la adquisición, mantenimiento y reparación de las “patrullas Police Interceptor” en el municipio de Puebla de Zaragoza, debido a diversas irregularidades, entre las que destaca el alto número de unidades que presentan desperfectos a consecuencia de colisiones y averías mecánicas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del municipio de Puebla de Zaragoza para que, informe a esta Soberanía los principales resultados e impactos de las “patrullas Police Interceptor” en la disminución y prevención de ilícitos, asimismo, presente un plan estratégico de mantenimiento, y reincorporación de las unidades que actualmente presentan averías y fallas para contemplarlas en las tareas de seguridad.</p>
51	<p><b>Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a fortalecer las estaciones migratorias y estancias provisionales de los estados de Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Veracruz, en materia de derechos humanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Migración, para que disponga lo necesario a fin de fortalecer las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales de los estados de Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Veracruz, en materia de Derechos Humanos.</p>
52	<p><b>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato separarse de su cargo por el mal uso de los recursos públicos utilizados para la promoción de su imagen personal con fines electorales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, a separarse de su cargo por el mal uso de los recursos públicos utilizados para la promoción de su imagen personal con fines electorales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
53	<p>Sen. <b>María del Pilar Ortega Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a sus homologas de las entidades federativas, a rendir un informe de las condiciones en que se encuentran los centros de asistencia social públicos, privados o a cargo de asociaciones que albergan a niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como a sus homologas de las entidades federativas, a fin de que rindan un informe detallado de las condiciones en que se encuentran los Centros de Asistencia Social públicos, privados o a cargo de asociaciones que albergan a niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como a sus homologas de las entidades federativas, a fin de que rindan un informe detallado sobre los resultados del Proceso de Supervisión realizados a los Centros de Asistencia Social públicos, privados o a cargo de asociaciones que albergan a niñas, niños y adolescentes, así como de las acciones emprendidas en contra de los centros que no han dado debido cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de que informe a esta Soberanía sobre el avance y resultados del Estándar de Competencia EC0866 "Supervisión de centros de asistencia social/centros de atención para niñas, niños y adolescentes" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.</p>
54	<p>Dip. <b>Araceli Reyes Saucedo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a tomar las acciones necesarias para cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 relativa al diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, con la finalidad de dar tratamiento oportuno y evitar muertes por esta enfermedad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a tomar las acciones necesarias para cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 relativa al diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama con la finalidad de dar tratamiento oportuno y evitar muertes por esta enfermedad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que en un plazo de 60 días, hagan público un informe el cual contenga las acciones específicas desarrolladas para el cabal cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ssa2-2011.</p>
55	<p>Dip. <b>Felipe Reyes Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a dar seguimiento con pleno respeto de los derechos humanos de las 178 personas migrantes encontradas en Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a través del titular del Instituto Nacional de Migración, para que dé particular seguimiento a la situación de las 178 personas migrantes encontradas en Veracruz, y brinde la ayuda humanitaria y atención médica necesaria para su recuperación dentro de los albergues del INM y del DIF.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a Través del Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de su red Consular y a la Comisión de Derechos Humanos, para que en conjunto y en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias para garantizar, el respeto pleno a los derechos humanos y a brindarles la protección adecuada conforme a los estándares internacionales de derechos humanos a las personas migrantes centroamericanas que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración garanticen la no detención de los menores acompañados y no acompañados en estación migratoria y su traslado a la instancia correspondiente del DIF para su cuidado integral con pleno respeto al interés superior de la niñez y sus derechos sean protegidos de forma efectiva.</p>
56	<p><b>Dip. Araceli Reyes Saucedo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional de Salud a implementar acciones preventivas y curativas oportunas y de calidad, a fin de evitar ceguera en la población que padece diabetes, así como a establecer una campaña informativa permanente de los riesgos de ceguera a consecuencia de padecer diabetes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Sistema Nacional de Salud a implementar acciones preventivas y curativas oportunas y de calidad, a fin de evitar ceguera en la población que padece diabetes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud a establecer una campaña informativa permanente de los riesgos de ceguera a consecuencia de padecer diabetes, privilegiando en todo momento la salud de la población.</p>
57	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a modificar la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos del municipio de Mérida, Yucatán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que modifique la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, dejando de aplicar la tarifa 1C, para aplicar la tarifa 1D en el municipio de Mérida, Yucatán, de acuerdo con las mediciones de las temperaturas de los últimos seis años, reportadas al mes de mayo del 2017, por la Base Aérea Militar No. 8, de la Fuerza Aérea Mexicana de la Secretaría de la Defensa Nacional, y por el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.</p>
58	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 02 de agosto de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de Michoacán a informar sobre los avances que ha realizado en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en los términos establecidos por el informe sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Michoacán, para que informe a esta Soberanía sobre los avances que ha realizado en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en los términos establecidos por el informe sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
59	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar y actualizar los protocolos de actuación ante casos de emergencias, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios.  Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, trabajen en el fortalecimiento de las campañas informativas, de concientización y de prevención de los embarazos en adolescentes así como una educación sexual responsable.
60	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Por el que se solicita a Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobierno del estado de Oaxaca gestionar la donación al municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, de 146,294.42 m2 de lo que fuera el área de talleres y 306,279.49 m2, donde se encuentran 493 lotes urbanos de jubilados y pensionados de FNML.  Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML), al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al gobierno del estado de Oaxaca, para que de manera conjunta se gestione la donación al Municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, de 146 294.42 m2 de lo que fuera el área de talleres y 306 279.49 m2 donde se encuentran 493 lotes urbanos de jubilados y pensionados de FNML.
61	Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar estudios que muestren la diferencia de precios entre los productos dirigidos al consumo de hombres y mujeres y adoptar las medidas necesarias para erradicar este fenómeno.  Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar estudios que muestren la diferencia de precios entre los productos dirigidos al consumo de hombres y mujeres, y adoptar las medidas necesarias para erradicar este fenómeno.
62	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Por el que se propone contemplar como candidato al otorgamiento de la "Medalla Belisario Domínguez" al ciudadano Gilberto Horacio Aceves Navarro, nacido en la Ciudad de México en 1931, pintor y uno de los mayores exponentes del expresionismo abstracto de México.  Se turnó a la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.	ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, propone a la Comisión Legislativa Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, contemplar como candidato al otorgamiento de dicha condecoración, al ciudadano Gilberto Horacio Aceves Navarro, nacido en la Ciudad de México en 1931, pintor y uno de los mayores exponentes del expresionismo abstracto de México.
63	Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)*  Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reactivar el sistema de autodiagnóstico empresarial, con la finalidad de que los empresarios dueños de micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con una herramienta que enriquezca su cultura empresarial y los ayude a orientar constantemente sus decisiones.  Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que por conducto de la Secretaría de Economía se reactive el Sistema de Autodiagnóstico Empresarial; se ponga nuevamente a libre disposición de la ciudadanía en las páginas web institucionales que considere pertinentes; y se difunda su restablecimiento a nivel nacional, a fin de que los empresarios dueños de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas lo conozcan y se sometan a una autoevaluación que coadyuve a mejorar las condiciones de sus empresas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
64	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 02 de agosto de 2017	Por el que la Comisión Permanente respalda la postura del Estado Mexicano respecto a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela; asimismo, hace votos para que se privilegien los valores de la democracia y se garantice el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos. <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda la postura del Estado Mexicano respecto a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela, asimismo, hace votos para que se privilegien los valores de la democracia y se garantice el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 10. EXCITATIVAS

#### a) Para dictaminar Minutas.

No.	ORIGEN	MINUTA	TRÁMITE
1	Sen. Armando Ríos Piter *	Que expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, recibida en Cámara de Diputados el 02 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
2	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*		

#### b) Para dictaminar Iniciativa.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA)*	Que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 28 de abril de 2017.	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

### 11. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<b>Respecto a la situación de la República de Venezuela.</b> La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión considera que los resultados de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela celebrada el pasado domingo 30 de julio, no cumplieron con los requisitos constitucionales establecidos en aquel país y representan un instrumento para la desarticulación del Estado venezolano y su democracia, además de que dicha elección se desarrolló en medio de una cruda represión que provocó la muerte de 16 personas. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación por la revocación del arresto domiciliario por parte del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, de Leopoldo López y Antonio Ledezma, líderes de la oposición, el suponer una violación a sus derechos civiles y políticos, al mismo tiempo profundiza la crisis política que vive la hermana República de Sudamérica. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a que a través de las dependencias competentes se tenga en cuenta la difícil situación humanitaria que enfrenta el pueblo venezolano y se evalúen las solicitudes de refugio y protección complementaria que se reciban.

### 12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Mesa Directiva y Grupos Parlamentarios	En torno a la situación política en Venezuela.	Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. José Marco A. Olvera Acevedo (PRI) <b>Para rectificación de hechos:</b> Sen. David Monreal Ávila (PT) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)



No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Para referirse a los resultados económicos del país de los últimos trimestres.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	
4	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la situación actual de la relación México-Estados Unidos.	
5	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Para referirse a la creación de empleo durante la presente administración..	

\* Sin intervención en Tribuna.

### 13. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	Sobre el 72 aniversario del lanzamiento de la bomba atómica en Hiroshima.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) *	Sobre la Semana Mundial de Lactancia Materna.	
3	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	Sobre el Día Mundial contra la Hepatitis.	
4	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) *	Sobre el CLVIII aniversario de la Promulgación de la Ley de Secularización de Cementerios.	
5	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	Sobre el Día Mundial contra la Trata.	
6	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	Sobre el Día del Telefonista.	

\* Sin intervención en Tribuna.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 08 de agosto de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>